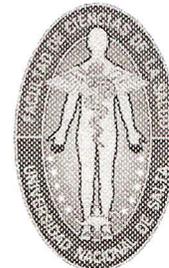




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 649-14

23 OCT 2014

Salta,
Expediente Nº 12.349/2.014

VISTO: La Nota presentada por la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, solicitando prorroga para la presentación la documentación del Régimen de Permanencia periodo lectivo 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD Nº 413/14 se publicó la nómina de todos los docentes que están en condición de regular, a fin de ingresar al citado Régimen de Permanencia y también se estableció la fecha límite para formalizar la inscripción para ser evaluados.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 13/14 de fecha 02/09/14, hace lugar a lo solicitado por la Lic. Contreras, dejando en suspenso la nueva fecha hasta el informe del Dpto. Docencia de la D.G.A.A..

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 288/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13-14 y 16/14 del 02/09/14 y 14/10/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar hasta el 31-03-2015, como fecha límite para formalizar la presentación de: Solicitud de Evaluación, Informe Trienal, Curriculum Vitae y Documentación Probatoria, de la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Departamento Docente, docente

25
/



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **649-14**

123 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.349/2.014

interesada, dése amplia publicidad y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
nem
MAJ

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa


Lic. MARÍA PASSANA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa